

Rioja, 16 de marzo del 2020.

**OFICIO MÚLTIPLE N° 040 -2020-GRSM-DRE/UGEL-R-AGP**

**SEÑOR(ES):**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Ciudad.**

**ASUNTO: INICIO DEL MONITOREO DE PRACTICAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS A NIVEL NACIONAL.**

REF. : OFICIO MÚLTIPLE N° 054-2020-GRSM/DRE/DGP.  
OFICIO MÚLTIPLE N° 003-2020-MINEDU/SPE-OSEE-USE  
\*\*\*\*\*

Es grato dirigirme a usted, expresándole mi cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Rioja, asimismo en atención al documento de la referencia emitido por el Ministerio de Educación, a través de la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE), dará comienzo al “Monitoreo de Practicas Escolares” en una muestra representativa a nivel nacional y regional de Instituciones Educativas del País, las cuales serán visitadas de manera inopinada. Esta herramienta permite contar con evidencias sobre:

- a). Procesos de enseñanza y aprendizaje.
- b). El clima de la Institución Educativa.
- c). El liderazgo y gestión escolar en las instituciones educativas de Educación Básica Regular con el objetivo de brindar información para mejorar las estrategias que buscan impactar de manera positiva en los temas mencionados.

Al respecto, resulta importante señalar que el Monitoreo de Prácticas Escolares se realizará durante el año 2020, conforme a lo dispuesto en la Norma Técnica denominada “Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2020 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica”, aprobado por Resolución Viceministerial 220-2019-MINEDU.

En tal sentido, se informa a las Instituciones Educativas del Nivel Inicial, Primaria y Secundaria a fin de brindar las facilidades del caso para que los monitores y monitoras, representantes del Ministerio de Educación debidamente identificados con sus credenciales, puedan realizar las labores correspondientes al Monitoreo de Prácticas Escolares.

Para cualquier consulta o información adicional, agradeceré comunicarse con la Srta. Jimena Ferrandiz Salazar, Coordinadora de Estudios de

“Decenio de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres 2018-2027”

“Año de la Universalización de la salud”

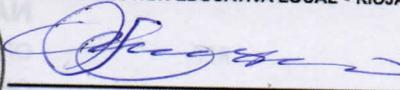
la Política Educativa de la USE, al número telefónico (01)615-5800 anexo 26534 o al correo electrónico: [jferrandiz@minedu.gob.pe](mailto:jferrandiz@minedu.gob.pe).

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - RIOJA

  
M. Sc. Segundo Fernando Vásquez Edquén  
DIRECTOR UGEL - RIOJA  
CPPe. 0523597

**ANEXO:**

SFVE/D.UGEL-R.  
OEVR/JAGP  
AMF/Sec.

